



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La fecha del 2 de abril nos remite cada año a recordar, sin duda, la "Guerra de Malvinas".

A lo largo de todos estos años, los diversos relatos y anécdotas nos llevaron como espectadores, a tratar de entender este hecho desde diferentes miradas y perspectivas.

Defender a la patria. Soberanía. Declarar la guerra. Identificar un enemigo. Conceptos y acciones difíciles de comprender y justificar, más aún en un contexto de gobierno de facto en decadencia, sobre el cual pesaba un profundo descontento popular por la situación política y económica, y que intentó desviar las tensiones declarando la guerra a Gran Bretaña por la soberanía sobre las Islas Malvinas. Por esos días nos envolvieron con banderas triunfalistas, simulando alegría, convocando a Plaza de Mayo, cuando en realidad todo terminó en sangre y dolor para nuestro pueblo. Nos preguntamos entonces donde estaba el verdadero enemigo.

¿Se gana una guerra? ¿Es posible que eso suceda? Más allá de recuperar la tierra -hecho que tampoco sucedió- el saldo de jóvenes muertos en las islas, los que regresaron y se suicidaron, transitar el olvido, el no reconocimiento por parte del Estado, sin oportunidad para un puesto de trabajo, las secuelas psicológicas, entre tantas otras consecuencias devenidas, nos hacen entender y reafirmar que en ninguna guerra se "gana".

Hoy, a 39 años de la guerra de Malvinas, y respetando el sentir de cada protagonista, un grupo de veteranos de Bariloche, nos propone transitar esta fecha, no sólo desde la memoria por los caídos y la reivindicación de la soberanía sobre las islas, sino desde otra perspectiva, la de entender que la guerra no es la vía para defender derechos o recuperar soberanía, hay otros métodos diplomáticos, de diálogo y de acuerdos que nos pueden conducir a la resolución de conflictos.

En este sentido entonces, este grupo representado por José María Rodríguez y Luis Seroni, invita a realizar el próximo 2 de abril, y por tercer año consecutivo, una "Caminata por la Paz", recorriendo la Av Costanera desde 12 de octubre y Saénz Peña hasta la Catedral, pudiendo incluso sumarse quienes deseen desde otros lugares o a través de las redes sociales. Esta caminata nos invita a un momento de encuentro, de introspección, de reflexión, en definitiva, el



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

celebrar la vida, reafirmando entonces: "nada porqué matar o morir".

Por ello,

Autor: Ramón Chiocconi.

Acompañantes: Daniela Salzotto, José Luis Berros, Ignacio Casamiquela, Pablo Barreno, Facundo Montecino Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y comunitario la "Caminata por la Paz" a realizarse el 2 de abril del año 2021 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.